

Cuenca, Febrero 19 del 2014

Señor doctor
Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Cuenca.-

De mis consideraciones

Para los fines legales pertinentes, en mi calidad de Presidente, encargado de la Gerencia General, por lo tanto representante legal de la compañía de Transportes Río Moya S.A. Rioransa; y, en cumplimiento con el Art. 21 de la Nueva Codificación a la Ley de Compañías, notifico y solicito se sirva tomar nota de las transferencias de acciones del paquete accionario de mi representada, cuyo detalle es como sigue:

CESIONARIO

Sr. Juan Bautista Maxi Chimbo
CC No. 190049200-8
Nacionalidad: Ecuatoriana
Tipo de Inversión: Nacional
No. de Acciones: 1

Sr. Juan Crisóstomo Zhunio Malla
C.C. No. 010125296-3
Nacionalidad: Ecuatoriana
No. de Acciones: 1
Valor cada Acción: USD\$ 40.00

La cesión se ha realizado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y se registró en el Libro de Acción y Accionistas de la Compañía el día 19 de febrero del 2014.

La compañía tiene el expediente No. 33772

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración más distinguida.

Del señor Intendente, atentamente,



PRESIDENTE ENCARGADO DE LA GERENCIA GENERAL

Sr. Silvio Malla II

ACTA DE CESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de Cuenca, a los 19 días del mes de febrero del 2014, por una parte, en calidad de Cedentes, el señor Juan Crisóstomo Zhunio Malla, quien comparece con su cónyuge la señora María Sara Wazhima Zhunio para dar su consentimiento en esta Cesión y transferencia de acciones; y, por otra el señor Juan Bautista Maxi Chimbo, en calidad de Cessionario. Los Cedentes dicen ser propietarios de Cuarenta (40) acciones ordinarias y dominativas de un (USD 1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una en la compañía TRANSPORTES RIO MOYA S.A. RIOTRANSA.,

Los comparecientes en la calidad en que interviene ceden y transfieren, como en efecto lo hacen a favor del señor Juan Bautista Maxi Chimbo las CUARENTA (40) acciones de un (USD 1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una que poseen en la compañía TRANSPORTES RIO MOYA S.A. RIOTRANSA, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los ochos días posteriores a la inscripción en el Libro de Acción y Accionistas, por intermedio de la Gerencia General.

Para constancia y conformidad de la transferencia que se deja especificada, las partes firman en unidad de Acto para los fines que importen en derecho.

Fecha Ut Supra.

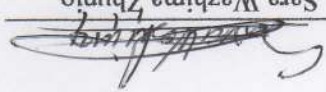
CESIONARIO

CEDENTE

Sr. Juan Zhunio Malla
C.C. No. 0107252965

(F) 
Sr. Juan Zhunio Malla
C.C. No. 0107252965

(F) 
Sr. Juan Maxi Chimbo
C.C. No. 190049200-8

(F) 
Sra. Sara Wazhima Zhunio
C.C. No. 010240081-9